

Barranquilla, 13 de Junio de 2023.

Doctora.
JENNIFFER VILLARREAL
Secretaria de Gobierno Distrital.
Alcaldía de Barranquilla.
Ciudad.

Asunto. Informe de Gestión.

Contrato No. CD-03-2023-1489.
Contratista: JOSE ANTONIO NAJERA TORRES.

Estimado Doctora.

Por medio del presente, me permito rendir informe del periodo de actividades correspondientes desde el día Veintisiete (27) de abril al veintiséis (26) de mayo del año 2023, relacionado con mis funciones contractuales como Jurídico en el CENTRO DE REHABILITACIÓN FEMENINO EL BUEN PASTOR.

1. Socialización de la Ley 1709 de 2014, Código Penitenciario y Carcelario a las Internas Sindicadas.
2. Socializar el Reglamento Interno a las Internas Sindicadas, del CENTRO DE REHABILITACIÓN EL BUEN PASTOR.
3. Solicitud de cartilla Bibliográfica a interna, LEIDY DIANI RINCON DIAZ, solicitud de subrogados penales.
4. Solicitud de cartilla Bibliográfica a interna, LAURA NATALY MALDONADO MARTINEZ, solicitud de subrogados penales.
5. Trabajo de Actualización del Reglamento Interno.
6. Apoyo a las acciones de tutela que interpongan ante el centro de REHABILITACIÓN EL BUEN PASTOR.
7. Apoyo a las respuestas a los derechos de peticiones que interpongan ante el CENTRO DE REHABILITACIÓN EL BUEN PASTOR.
8. Apoyo al respuestas de los habeas corpus
9. Dar respuestas a los requerimientos Judiciales.
10. Dar apoyo a la directora del centro de Rehabilitación, en casos de indisciplina en el CENTRO DE REHABILITACIÓN EL BUEN PASTOR.
11. Colaborar en Programa de manos Libres del Centro de rehabilitación el Buen pastor.
12. Capacitar a las internas, de sus derechos, deberes y Obligaciones en el CENTRO DE REHABILITACIÓN EL BUEN PASTOR.

Atentamente,



JOSE ANTONIO NAJERA TORRES
C. C. No. 8.726.821 DE Barranquilla
T. P. No. 95.049 C. S. de la J